

	CLP_BRISA_BARNIZ MARINO Código: 12159	
--	--	---

Versión: 4 Revisión: 22/02/2022

Revisión precedente: 12/09/2019

Fecha de impresión: 22/02/2022

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> UFI: EWN2-01RM-Q00W-VUVV	CLP_BRISA_BARNIZ MARINO Código: 12159
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:</u> Usos previstos (principales funciones técnicas): <span style="float: right;">[ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo</span> Producto para el barnizado de la madera. <u>Tpos de producto relevantes (INTCF):</u> Pinturas y barnices, profesional. <u>Sectores de uso:</u> Usos profesionales (SU22). Usos por consumidores (SU21). <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVI Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.	
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> PINTURAS ISAVAL, S.L. c/Velluters, Parcela 2-14 - Pl. Casanova - E-46394 - Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA Teléfono: +34 96 1640001 - Fax: +34 96 1640002 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: atencioncliente@isaval.es	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> +34 96 1640001 (8:00-18:00 h.) (horario laboral)  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. <u>Centros de toxicología ESPAÑA:</u> · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420	

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP):</u> ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (narcosis) 3:H336   EUH066																									
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Clase de peligro</th> <th style="width: 20%;">Clasificación de la mezcla</th> <th style="width: 5%;">Cat.</th> <th style="width: 10%;">Vías de exposición</th> <th style="width: 15%;">Órganos afectados</th> <th style="width: 30%;">Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>                     Físico-químico:   </td> <td>                     Flam. Liq. 3:H226                      STOT SE (narcosis) 3:H336                      EUH066                 </td> <td>                     c)                      c)                      c)                 </td> <td>                     Cat.3                      Cat.3                      -                 </td> <td>                     -                      SNC                      Piel                 </td> <td>                     -                      Narcosis                      Sequedad, Grietas                 </td> </tr> <tr> <td>                     Salud humana:   </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>                     Medio ambiente:                      No clasificado                 </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	Físico-químico: 	Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	c) c) c)	Cat.3 Cat.3 -	- SNC Piel	- Narcosis Sequedad, Grietas	Salud humana: 						Medio ambiente: No clasificado						
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos																					
Físico-químico: 	Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	c) c) c)	Cat.3 Cat.3 -	- SNC Piel	- Narcosis Sequedad, Grietas																					
Salud humana: 																										
Medio ambiente: No clasificado																										
	El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.  Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.																									
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> 	El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP)																								
	<u>Indicaciones de peligro:</u> H226 H336 EUH066 <u>Consejos de prudencia:</u> P101 P102 P210 P280F P304+P340-P312 P501b <u>Información suplementaria:</u> Ninguna.	Líquido y vapores inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.																								

	CLP_BRISA_BARNIZ MARINO Código: 12159	
--	--	---

Sustancias que contribuyen a la clasificación:  
 Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)

2.3 OTROS PELIGROS:  
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:  
Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.  
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1 SUSTANCIAS:  
 No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:  
 Este producto es una mezcla.  
Descripción química:  
 Disolución de resinas.  
COMPONENTES PELIGROSOS:  
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

	30 < 40 %	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 919-857-5 REACH: 01-21194632-58-3-3 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (narcois) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   EUH066	Autodasificado < REACH
	1 < 2 %	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9 , EC: 265-150-3 REACH: 01-21194866-59-1-6 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   Skin Irrit. 2:H315   STOT SE (narcois) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 2:H411   EUH066	Índice nº 649-327-00-6 < REACH (Nota H,P)
	1 < 2 %	1-metoxi-2-propanol CAS: 107-98-2 , EC: 203-539-1 REACH: 01-21194574-35-3-5 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (narcois) 3:H336	Índice nº 603-064-00-3 < REACH / ATP01
	1 < 2 %	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Lista nº 918-481-9 REACH: 01-21194572-73-3-9 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304   EUH066	Autodasificado < REACH
	1 < 2 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 REACH: 01-21194882-16-3-2 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (mit.) 3:H335   STOT RE 2:H373   Asp. Tox. 1:H304	Índice nº 601-022-00-9 < REACH

Impurezas:  
 Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:  
 Ninguno

Referencia a otras secciones:  
 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):  
 Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.  
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 Ninguna  
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUJ PERSISTENTES Y MUJ BIOACUMULABLES (MPMB):  
 No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</u>		
		Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.	
	<u>Vía de exposición</u>	<u>Síntomas y efectos, agudos y retardados</u>	<u>Descripción de los primeros auxilios</u>
	<u>Inhalación:</u> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
	<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
	<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
	<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:  
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:  
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).  
Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.  
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:  
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:  
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:  
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.  
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:  
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:  
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:  
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:  
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:  
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
 Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

- Punto de inflamación	:	38* °C	# CLP2.6.4.3.
- Temperatura de autoignición	:	201* °C	
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad	:	# 0.7* - 7.4* % Volumen 25°C	

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
 No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
 No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:  
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén  
 :  
 Clase B2. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIEAPQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.  
Intervalo de temperaturas  
 : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).  
Materias incompatibles:  
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.  
Tipo de envase:  
 Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):  
 No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:  
 No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1

**PARÁMETROS DE CONTROL:**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		-	300.	-	1370.	
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		50.	290.	100.	580.	Recomendado
1-metoxi-2-propanol	2003	100.	375.	150.	568.	Vd
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)		184.	1200.	-	-	Recomendado
Xlenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd, VLB

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

**Vía dérmica (Vd):** Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB)**

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire espirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Xlenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL)**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden ser recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

**Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isocalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xleno (mezcla de isómeros)

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a)	1500.	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	369.	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
289.	77.0	(c)

**DNEL Cutánea**  
mg/kgbw/d

s/r (a)	300.	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	50.6	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
s/r (a)	180.	(c)

**DNEL Oral**  
mg/kgbw/d

- (a)	-	(c)

**Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isocalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xleno (mezcla de isómeros)

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a)	s/r (c)	
- (a)	-	(c)
554.	-	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
289.	s/r (c)	

**DNEL Cutánea**  
mg/cm2

s/r (a)	s/r (c)	
- (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
s/r (a)	s/r (c)	

**DNEL Ojos**  
mg/cm2

s/r (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
s/r (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)

**Nivel sin efecto derivado, población en general:**

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isocalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xleno (mezcla de isómeros)

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a)	900.	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	43.9	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
174.	14.8	(c)

**DNEL Cutánea**  
mg/kgbw/d

s/r (a)	300.	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	18.1	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
s/r (a)	108.	(c)

**DNEL Oral**  
mg/kgbw/d

s/r (a)	300.	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	3.30	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
s/r (a)	1.60	(c)

**Nivel sin efecto derivado, población en general:**

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isocalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xleno (mezcla de isómeros)

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a)	s/r (c)	
- (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
174.	s/r (c)	

**DNEL Cutánea**  
mg/cm2

s/r (a)	s/r (c)	
- (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
s/r (a)	s/r (c)	
s/r (a)	s/r (c)	

**DNEL Ojos**  
mg/cm2

s/r (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)
s/r (a)	-	(c)
- (a)	-	(c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:  
Hidrocarburos, C9-C11, n alca nos, isocalca nos, cíclicos, <2% aro máticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xileno (mezcla de isómeros)

PNEC Agua dulce

mg/l  
uvcb  
uvcb  
10.0  
uvcb  
0.327

PNEC Marino

mg/l  
uvcb  
uvcb  
1.00  
uvcb  
0.327

PNEC Intermitente

mg/l  
uvcb  
uvcb  
100.  
uvcb  
0.327

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Hidrocarburos, C9-C11, n alca nos, isocalca nos, cíclicos, <2% aro máticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xileno (mezcla de isómeros)

PNEC STP

mg/l  
uvcb  
uvcb  
100.  
uvcb  
6.58

PNEC Sedimentos

mg/kg dwt  
uvcb  
uvcb  
52.3  
uvcb  
12.5

PNEC Sedimentos

mg/kg dwt  
uvcb  
uvcb  
5.20  
uvcb  
12.5

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:  
Hidrocarburos, C9-C11, n alca nos, isocalca nos, cíclicos, <2% aro máticos  
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada  
1-metoxi-2-propanol  
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)  
Xileno (mezcla de isómeros)

PNEC Aire

mg/m3  
uvcb  
uvcb  
-  
s/r  
-

PNEC Suelo

mg/kg dwt  
uvcb  
uvcb  
5.49  
uvcb  
2.31

PNEC Oral

mg/kg dwt  
uvcb  
uvcb  
-  
uvcb  
-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros de tipo A(marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



**Vertidos al agua:** No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- **Lev de gestión de aguas:** Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

**Emisiones a la atmósfera:** Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- **COV (producto listo al uso\*):** Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión e) Barniz para carpintería de madera, en base disolvente. (COV máx. 400. g/l\* a partir del 01.01.2010).

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS.**

**Aspecto**

- Estado físico : Líquido.
- Color : Miel.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).

**Valor pH**

- pH : No aplicable (medio no acuoso).

**Cambio de estado**

- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).

- Punto inicial de ebullición : 145\* °C a 760 mmHg

**Densidad**

- Densidad de vapor : # 4.43\* a 20°C 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : # 0.91\* a 20/4°C Relativa agua

**Estabilidad**

- Temperatura descomposición : No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

**Viscosidad:**

- Viscosidad dinámica : # 509. cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : # 190. mm2/s a 40°C
- Viscosidad (tiempo de flujo) : 150. ± 20. seg.CF4 a 20°C

**Volatilidad:**

- Tasa de evaporación : 25.1\* nBuAc=100 25°C Relativa
- Presión de vapor : 1.5\* mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 1.4\* kPa a 50°C

**Solubilidad(es)**

- Solubilidad en agua : Inmiscible
- Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada).
- Coeficiente de reparto: n-octano/agua : No aplicable (mezcla).

**Inflamabilidad:**

- Punto de inflamación : 38\* °C
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 0.7\* - 7.4\* % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 201\* °C

**Propiedades explosivas:**

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

**Propiedades comburentes:**

No clasificado como producto comburente.

\*Valores estimados en base a la sustancia que componen la mezcla.

**9.2 OTROS DATOS:**

- Calor de combustión : 8507\* Kcal/kg
- No volátiles : # 58.4 % Volumen
- COV (suministro) : # 364.8 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 REACTIVIDAD:**

**Corrosividad para metales:** No es corrosivo para los metales.

**Propiedades pirofóricas:** No es pirofórico.

**10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA**

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

**10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:**

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

**10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

**Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.

**Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

**Aire:** El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

**Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.

**Presión:** No relevante.

**Choques:** El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

**10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

**10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

11.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>			
	<u>TOXICIDAD AGUDA:</u>			
	<u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales : Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada 1-metoxi-2-propanol Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno (mezcla de isómeros)	<u>DL50 (OECD 401)</u> mgkgbworal > 5000. Rata > 5000. Rata 4016. Rata 15000. Rata 4300. Rata	<u>DL50 (OECD 402)</u> mgkgbwcutánea 3160. Conejo > 2000. Conejo 13000. Conejo 3160. Conejo 1700. Conejo	<u>CL50 (OECD 403)</u> mgm3-4hinhalación > 9300. Rata > 7630. Rata > 54600. Rata > 6100. Rata > 22080. Rata
	<u>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)</u> de componentes individuales : Xileno (mezcla de isómeros)	<u>ATE</u> mgkgbworal -	<u>ATE</u> mgkgbwcutánea 1100.*	<u>ATE</u> mgm3-4hinhalación 11000.* Vapores

(\*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

<u>Nivel sin efecto adverso observado</u> Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>NOAEL Oral</u> mgkgbw/d > 500. Rata	<u>NOAEL Cutánea</u> mgkgbw/d	<u>NOAEC Inhalación</u> mg/m3 6000. Rata
--	--	----------------------------------	--

Nivel más bajo con efecto adverso observado  
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.36.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.36.
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.25.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.36.

GHS/CLP 3.1.36: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.26. 3.83.4.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.  
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.  
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



**PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3103.3

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 12.4
<u>Neurológicos:</u> 	SE	SNC 	Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 383.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**EFFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:**

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: 1-metoxi-2-propanol, Xileno (mezcla de isómeros).

Toxicocinética básica: No disponible.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u>		<u>CE50 (OECD 202)</u>		<u>CE50 (OECD 201)</u>	
		mg/l-96horas		mg/l-48horas		mg/l-72horas	
<u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:</u>							
	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000.	Peces	> 1000.	Dafnia	> 1000.	Algas
	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	> 8.2	Peces	> 4.5	Dafnia	> 3.1	Algas
	1-metoxi-2-propanol	20800.	Peces	23300.	Dafnia	> 1000.	Algas
	Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000.	Peces	> 1000.	Dafnia	> 1000.	Algas
	Xileno (mezcla de isómeros)	> 14.	Peces	> 16.	Dafnia	> 10.	Algas

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
<u>Toxicidad acuática aguda:</u> No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 41.355.3
<u>Toxicidad acuática crónica:</u> No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 41.355.4

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

	CLP_BRISA_BARNIZ MARINO Código: 12159	
--	--	---

12.2	<b><u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u></b> No disponible.			
	<b><u>Biodegradación aeróbica de componentes individuales:</u></b> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada 1-metoxi-2-propanol Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno (mezcla de isómeros)	<b><u>DQO</u></b> mgO2/g	<b><u>%DBO/DQO</u></b> 5 días 14 días 28 días	<b><u>Biodegradabilidad</u></b>
		1953.	10.    52.    80.	Fácil
		~ 3500.	~ 27.    77.	Fácil
		2620.	~ 10.    ~ 52.    ~ 80.	Fácil
			~ 52.    ~ 81.    ~ 88.	Fácil
Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.				

12.3	<b><u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u></b> No disponible.			
	<b><u>Bioacumulación de componentes individuales:</u></b> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada 1-metoxi-2-propanol Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno (mezcla de isómeros)	<b><u>log Pow</u></b>	<b><u>BCF</u></b> L/kg	<b><u>Potencial</u></b>
		5.65	> 100. (calculado)	Bajo
		5.65	> 100. (calculado)	Bajo
		-0.490	3.2 (calculado)	No bioacumulable
		5.65	> 100. (calculado)	Bajo
		3.16	57. (calculado)	Bajo

12.4	<b><u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u></b> No disponible.			
	<b><u>Movilidad de componentes individuales:</u></b> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada 1-metoxi-2-propanol Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xileno (mezcla de isómeros)	<b><u>log P<sub>oc</sub></u></b>	<b><u>Constante de Henry</u></b> Pa·m <sup>3</sup> mol <sup>-1</sup> 20°C	<b><u>Potencial</u></b>
		4.90		Bajo
		4.91		Bajo
		0.150	0.093 (calculado)	No bioacumulable
		4.90	3.3 (calculado)	Bajo
		2.25	660. (calculado)	Bajo

12.5	<b><u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</u></b> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.			
------	--	--	--	--

12.6	<b><u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u></b> <b><u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u></b> No disponible. <b><u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u></b> No disponible. <b><u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u></b> En caso de incendio o incineración se forma CO <sub>2</sub> . <b><u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u></b> No disponible.			
------	--	--	--	--

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1	<b><u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</u></b> Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  <b><u>Eliminación envases vacíos:</u></b> Directiva 94/62/CE-2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificada por el RD.78.2/1998, RD.2.52/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/30.4/2002, Decisión 201.4/95.5/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15.01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.  <b><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u></b> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.			
------	--	--	--	--

	CLP_BRISA_BARNIZ MARINO Código: 12159	 
--	--	---

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<u>NÚMERO ONU:</u> 1263	
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> PINTURA	
14.3	<u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</u>  <u>Transporte por carretera (ADR 2021) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2021):</u>  Mercancía no sometida al ADR. <sup>1</sup>  <u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u>  - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S,E - Guía Primeros Auxilios (GFA): 310,313 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque.  <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2021):</u>  - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo.  <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.	Transporte de líquidos viscosos en embalajes con capacidad inferior a 450 L según 2.2.3.1.5. (ADR) o a 30 L según 2.3.2.5. (IMDG).    
14.4	<u>GRUPO DE EMBALAJE:</u> Ver sección 14.3	
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).	
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.	
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.	

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.  <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2  <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).  <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).  <u>Información COV en la etiqueta:</u> Contiene COV máx. 389. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) es COV máx. 400. g/l (2010).  <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u>  <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2  <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



CLP\_BRISA\_BARNIZ MARINO  
Código: 12159



## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Enecs 200-753-7).

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency, ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 3                      12/09/2019  
Versión: 4                      22/02/2022

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.